

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EQUAINTEGRAL CONSULTING S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del dos mil diez y ocho a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle de los Viñedos N45-238 y Guarumos del cantón Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

- JUAN FELIPE LOAIZA CUARTAS, propietario de 128 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.
- KARLA PAMELA LOAIZA CUARTAS, propietaria de 128 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.
- ISOLDA BIBIANA LOAIZA CUARTAS, propietaria de 256 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.
- NATALIA LOAIZA CUARTAS, propietaria de 128 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto
- MARTA ISABEL CUARTAS DE LOAIZA, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta la señora Isolda Bibiana Loaiza Cuartas y actúa como secretario de la misma el señor Juan Felipe Loaiza Cuartas. Los accionistas de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas, Ganancias al 31 de diciembre del 2017 y Reparto de Utilidades.
4. Aprobar el Presupuesto para el año 2018
5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día, previamente acordado.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Se da inicio con el primer punto del orden del día. Se da lectura al informe del Gerente General, para consideración de los miembros de Junta.

RESOLUCIÓN 001:

Prevía la moción respectiva, se aprueba el informe de la Gerencia General por unanimidad, previa la abstención de los administradores que no votan.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Se pone a consideración de la Junta el informe del comisario presentado por señor Luis Cadena Comisario Principal del periodo 2017.

RESOLUCIÓN 002:

Se da la palabra al señor Comisario Luis Cadena para la lectura del informe del ejercicio 2017.

RESOLUCIÓN 003:

Prevía la moción respectiva, se da por conocido y aprobado el informe del Comisario del ejercicio del 2017 por unanimidad.

3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y REPARTO DE UTILIDADES.

Se pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

BALANCE GENERAL

Activo corriente refleja 3.245.334,53 usd
EL activo no corriente refleja 495.025,34 usd
El pasivo corriente refleja 1.585.014,51 usd
El pasivo no corriente refleja 507.760,59 usd
El patrimonio refleja 1.647.584,77 usd

ESTADO DE RESULTADOS

Total Ingresos = 6.245.125,80 usd
Costos = 3.594.686,11 usd
Gastos = 1.726.657,33 usd
Utilidad Bruta del ejercicio = 923.782,36 usd

RESOLUCIÓN 004:

Prevía la moción respectiva, se da por conocido y aprobado los resultados del ejercicio del 2017, previa la abstención de los administradores que no votan.

Prevía la moción presentada por la Presidencia de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad durante el 2018 deciden repartirse los dividendos generados en el año 2016 y no repartirse los dividendos generados en el año 2017.

5.- APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.

La Gerente Administrativa da a conocer la estructura del presupuesto y parámetros considerados.
Crecimientos en ventas del 30% respecto al 2017.

RESOLUCIÓN 006:

Prevía la moción respectiva, se da por conocido y aprobado por los asistentes el presupuesto para 2018, con un crecimiento en ingresos del 30% con respecto a 2017.

6.- DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018.

Se propone como Comisario del 2018 al señor Luis Cadena y como Suplente la señorita Marcela Flores.

RESOLUCIÓN 007:

Prevía la moción respectiva, se da por conocido y aprobado la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo 2018, y se le autoriza a la Presidente acordar el honorario que deban percibir.

Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 12h00, y se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la total concurrencia de los accionistas, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia la Presidente y el Secretario de esta sesión, así como los accionistas presentes.

MARTA ISABEL CUARTAS DE LOAIZA
Accionista.

KARLA PAMELA LOAIZA CUARTAS
Accionista.

ISOLDA BIBIANA LOAIZA CUARTAS
Presidente de la Junta.
Accionista.

NATALIA LOAIZA CUARTAS
Accionista.

JUAN FELIPE LOAIZA CUARTAS.
Secretario de la Junta.
Accionista.